Exigen a García promulgar Ley de Consulta Previa

La presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos del Congreso, **Elizabeth León**, exigió ayer al presidente Alan García aprobar la Ley de Consulta Previa a los pueblos, que el Congreso aprobó por amplia mayoría.

“Este dictamen de ley es fruto de un proceso de diálogo de seis meses en el que tuvieron participación los especialistas del Ejecutivo, por lo que no entiendo por qué la dilación del tiempo para su promulgación pues ya nos encontramos a pocos días de que venza el plazo reglamentario”, precisó la legisladora.

León advirtió que no se debe permitir esta injustificada actitud del presidente Alan García porque, vencido el plazo, volvería la autógrafa de la ley nuevamente al Congreso, una medida que podría generar suspicacias y malestar en los pueblos indígenas que esperan con expectativa su promulgación pudiendo incluso, generarse nuevos conflictos sociales.

Por otro lado, dirigentes de organizaciones indígenas denunciaron ayer que el gobierno apoya a falsas dirigencias y excluye del diálogo a representaciones nacionales, lo cual afecta la rápida promulgación de la Ley de Consulta Previa. Saúl Puerta, secretario de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), indicó que la actitud del gobierno, de apoyar y promover organizaciones paralelas, está confundiendo a los pueblos, y no demuestra una verdadera voluntad de diálogo.